



PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.

I N F O R M A

Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., comunica a los usuarios de sus servicios, que a contar del día lunes 15 de enero de 2018, reajustará la tarifa del Servicio de Estiba y Desestiba Obligatorio (SBC 05-01) al valor de \$ 136.000 (ciento treinta y seis mil pesos), la tarifa de Sobretiempo de Uso de Aparcamiento (SBNC-09) a \$900 (novecientos pesos) y la tarifa Sobretiempo de Uso de Andenes de Control y Aforo (SBNC-11) a \$2.400 (dos mil cuatrocientos pesos), de acuerdo con lo que establece el **Artículo 1.12.9 Mecanismo de Reajuste Tarifario** de las Bases de Licitación del Puerto Terrestre Los Andes.

Los Andes, 08 de enero de 2018.